

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra aprueba la primera fusión de sociedades públicas del II Plan de Reordenación del Sector Público

*La Agencia Navarra del Transporte y la Logística se incorporará a Navarra de Suelo y Vivienda, mientras que Empresa Navarra de Espacios Culturales lo hará en Navarra de Deporte y Ocio*

Miércoles, 12 de junio de 2013

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se materializa la primera fusión de sociedades públicas del II Plan de Reordenación del Sector Público, que se concreta en que la Agencia Navarra del Transporte y la Logística se incorporará a Navarra de Suelo y Vivienda, mientras que Empresa Navarra de Espacios Culturales lo hará en Navarra de Deporte y Ocio.

Ambas operaciones de reestructuración consisten en fusión por absorción de sociedades completamente participadas por el mismo socio, en este caso la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN), al tener todas las acciones que integran el capital de las anteriores.

De esta forma, se concreta la primera fusión de sociedades del II Plan de Reordenación del Sector Público, [aprobado por el Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra \(CPEN\) el pasado 13 de mayo.](#)

### Las empresas, englobadas en seis ámbitos de actividad

Este II Plan comprende cinco grandes ejes de actuación: reducción de su estructura, que pasa de 13 a 8 empresas, disminución de los costes operativos, venta de activos inmobiliarios y otros activos, refinanciación y reducción de la deuda de las empresas, y reorganización y ahorro en los consejos. Además de los objetivos económicos, el documento establece fines organizativos que permitirán dar una mejor respuesta a las demandas actuales de la Administración y de la sociedad navarra, evitando el solapamiento y la dispersión de la acción pública empresarial.

Las empresas resultantes estarán comprendidas en seis ámbitos de actividad:

-Sector Empresarial: se mantendrán, con una estructura diferenciada, la Sociedad de Desarrollo de Navarra (SODENA) y Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN), bajo una misma dirección.

-Sector Primario: se mantiene la sociedad pública "Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA).

-Sector del Medio Ambiente: para 2014 se plantea la fusión de “Navarra de Infraestructuras Locales (NILSA) y Gestión Ambiental de Navarra (GAN).

-Sector de activos inmobiliarios y políticas de vivienda: la ahora aprobada fusión entre Navarra de Suelo y Vivienda (NASUVINSA), que absorbe a la Agencia Navarra del Transporte y la Logística (ANL). Para el próximo año 2014, la sociedad resultante de esta fusión se unirá a la sociedad Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT).

-Sector de Cultura y ocio: la fusión también aprobada hoy de las sociedades Empresa Navarra de Espacios Culturales (ENECSA) y Navarra de Deporte y Ocio (NDO), que la absorbe.

-Sector de la Tecnología: Trabajos Catastrales (TRACASA) y Navarra de Servicios y Tecnologías (NASERTIC), cada una con su estructura diferenciada.

Esta iniciativa, que se desarrollará a lo largo de 2013 y 2014, tendrá un impacto económico positivo por importe de 83 millones de euros, de los que unos 15 millones de euros se obtendrán a través de la mejora de la gestión y el ahorro de costes, y alrededor de 68 millones mediante la venta de activos inmobiliarios y otros activos.

Finalmente, cabe recordar que el proceso de reestructuración del sector público empresarial de Navarra se inició en 2011. Una vez aplicado este segundo paquete de actuaciones, el número de empresas se habrá reducido en un 79% (de 38 a 8), el número de gerentes en un 77% (de 30 a 7) y el número de consejeros, en un 82% (de 332 a 59). Por su parte, la reducción de la masa salarial habrá sido considerablemente menor: un 28% (de 52,1 a 37,4 millones de euros).